

Fernando de la Mora, 17 de noviembre de 2025

Nota ARRN N°: 323/2025

Señora

Dra. Jabibi Noguera, Directora General
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER (INCAN)

Presente:

Tengo a bien dirigirme a Usted, a fin de hacer mención al **Curso Nacional de Formación para la formación de técnicos y radiólogos en protección radiológica (optimización) en radiología diagnóstica general**, que se celebra del 17 al 21 de noviembre de 2025, el cual es auspiciado por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) en el marco del **Proyecto Nacional de Cooperación Técnica PAR9010: Fortalecimiento de la infraestructura nacional para la protección radiológica del público y el medio ambiente**, con la presencia del experto uruguayo **Marcel Frederico Álvarez**, Físico Senior y Físico Médico Clínico (Máster), especializado en Radiodiagnóstico.

Al respecto, solicito amablemente sus buenos oficios, a fin de conceder el préstamo temporal de un fantoma de prueba para CTDI y un QA RADICAL con que cuenta la institución a su digno cargo, para la realización de una de las actividades detalladas en la agenda del evento (adjunta al presente), específicamente, el día miércoles 19 de noviembre de 2025.

En ese sentido, solicito encarecidamente pueda autorizar el traslado de los mencionados elementos de control de calidad desde la sede del INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER (INCAN) hasta la sede del SANATORIO SAN ROQUE S.R.L. – SUCURSAL LA COSTA / REVITA, el martes 18 de noviembre (a cargo del Sr. Marcelo Godín), para su posterior retorno desde la sede del SANATORIO SAN ROQUE S.R.L. – SUCURSAL LA COSTA / REVITA hasta la sede del INCAN, el jueves 20 de noviembre (también a cargo del Sr. Marcelo Godín).

Con tal motivo y al tiempo de agradecer el constante apoyo de su institución para este tipo de eventos, hago propicia la oportunidad para expresarle la seguridad de mi más distinguida consideración.

Atentamente,

Jorge Andrés Molina Insfrán
Secretario Ejecutivo - Presidente
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

